

siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME. Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución de aquellas.

**PLIEGOS DE CONDICIONES:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 13 horas todos los días hábiles.

**PRESENTACIÓN DE PLICAS:** Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 13 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán dirigirse a la oficina receptora señalada en el párrafo anterior, debiéndose justificar por la empresa ofertante la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación, en el mismo día, la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o Fax. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

**APERTURA DE PLICAS:** En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, el undécimo día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ calle o plaza de n.º \_\_\_\_\_, en nombre propio (cuando concorra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién es ésta), con capacidad legal para concurrir a la

subasta anunciada por la Ciudad Autónoma de Melilla, en el Boletín Oficial de la Ciudad, número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, para la contratación de las obras del proyecto de "ADECUACION DE PARCELA PARA INSTALACION DEL CENTRO DE ATENCION AL DROGODEPENDIENTE, SITUADA EN LAS PROXIMIDADES DE LOS VIVEROS DE EMPRESA EN LA ANTIGUA CARRETERA DEL AEROPUERTO EN MELILLA", enterado del Proyecto y Pliego de condiciones técnicas y económico legales y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo las prestaciones a que se refiere, con sujeción estricta a dicho Proyecto y Pliegos, en la cantidad de \_\_\_\_\_ Euros. IPSI incluido.

Melilla.

(Firma y Rúbrica)

Melilla 30 de diciembre de 2002.

El Secretario Técnico.

José J. Imbroda Manuel de Villena.

#### CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD SECRETARÍA TÉCNICA ANUNCIO

**45.-** No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes, Resoluciones y Notificaciones correspondientes al año 2.002 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.